REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE REPOBLACIÓN DE LA CUENCA DEL LAZAREJO EN LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

Código: 2023-b337 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación multiespecífica de 6,56 ha con 8.975 pies de especies de frondosas.

Localización:	Las Rozas de Madrid (Madrid)	**Superficie del proyecto:**	6,56 ha
Fecha de inicio de proyecto:	10/01/2021	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	472 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	9 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El presente documento técnico, consiste en un informe descriptivo de las características básicas de la actuación: "Proyecto de Repoblación de la Cuenca del Lazarejo en Las Rozas de Madrid (Madrid)", que se han llevado a cabo por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. Entidad: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid. NIF: P2812700I. Dirección: Pza. Mayor 1, 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid).

La zona

La inscripción del Proyecto de Repoblación Forestal de la Cuenca del Lazarejo es coherente con los esfuerzos implementados por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (en adelante Las Rozas) para mejorar su entorno ambiental a través de distintos frentes de acción. Para asegurar la persistencia de las masas forestales de la localidad se están realizando plantaciones que tienen características como para ser consideradas proyectos de absorción de CO2. El objetivo de la plantación es crear una masa de arbolado adaptada y resiliente que ofrezca a la población un sumidero de carbono y los servicios ecosistémicos propios. Para ejecutar la reforestación de la cuenca del Lazarejo se han realizado dos grandes plantaciones en los años 2021 y 2022 que ha tenido un carácter participativo a través de dos jornadas de voluntariado denominadas "Gran Plantación Familiar". En éstas, se ha contado con la participación de numerosos vecinos de Las Rozas, fundamentalmente familias, alumnos y personal docente de los centros educativos adscritos a la red de Ecoescuelas, asociaciones y trabajadores de empresas asociadas a este proyecto. Además, se ha suscrito un convenio con Newspress para apoyar en la gestión y organización de las actividades con voluntarios. Por otro lado, el personal del ayuntamiento realizó las tareas previas necesarias para asegurar que la plantación fuera efectiva, y tras la misma sigue realizando las actividades necesarias para el mantenimiento de las plantaciones (reposiciones de marras, riegos, etc.).

La plantación

Con el fin de repoboblar la cuenca del Arroyo del Lazarejo, en Las Rozas, las actuaciones comprendieron la adecuación del terreno mediante la limpieza del suelo en las zonas seleccionadas. De esta forma se pretende favorecer el correcto desarrollo de las raíces con el aireado de las parcelas. La plantación se compuso de 8.975 pies, de los que 2.000 unidades son de *Quercus ilex* (22,28 %); 800 *Quercus faginea* (8,91 %); 1.215 *Quercus suber* (13,54 %); 900 *Pinus pinea* (10,03 %); 100 *Juniperus oxycedrus* (1,11 %); *Fraxinus angustifolia* (1,11 %); 600 *Crataegus monogyna* (6,69 %); 500 *Pistacia terebinthus* (5,57 %); 300 *Arbutus unedo* (3,34 %); 2.160 *Quercus rotundifolia* (24,07 %); 300 *Ulmus minor* (3,34 %). Las plántulas han sido sometidas a una inspección visual para garantizar un sistema radicular de calidad, con elevada proporción de raíces finas y gruesas. No se ha usado tutores ni protectores. El 10% de los *Quercus* plantados se ha realizado en bellota y se han protegido con tubos. Se pretende de esta forma comprobar que tipo de plantación prospera mejor. Se han usado tutores y ha habido unas marras de un 5% ambos años (2021 y 2022). Por otro lado, la atención de los técnicos municipales del Ayuntamiento de las Rozas permitirá que todos los pies caídos por causas diversas sean repuestos.

Datos de contacto: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid
Lidia Arenillas
Email: larenillas@lasrozas.es
Teléfono: 948420100
https://www.lasrozas.es/